245

Al despacho de la señora Juez, hoy 6 de Mayo de 2021, informando que el presente proceso pasa para señalar nueva fecha, teniendo en cuenta que la diligencia de remate no se pudo realizar, por paro nacional, el dìa 28 de Abril de 2021.

La sria,

IVIAN OSORIO GARCIA

REF. 2016.0033100

JUZGADO PRIMERO CIVIO MUNICIPAL
FUSAGASUGA
Mayo siete (7) de dos mil veintiuno (2.021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial, se dispone:

Señalar la hora de las 10:00 am del dìa 10 del mes de septiembre del año 2021., para que tenga lugar la diligencia de remate de los inmuebles distinguidos con los folios de matrìculas inmobiliarias números 157-48207 y 157-48208, de propiedad del demandado SANTIAGO VARGAS CEBALLOS, los cuàles se encuentran debidamente embargados, secuestrados y avaluados.

Será postura admisible la que cubra el 70% del valor total del avalúo, previa consignación del porcentaje legal, que equivale al 40%.

La presente licitación comenzará a la hora y fecha señaladas, así como no se cerrará hasta haber transcurrido el término señalado en el artículo 452 del Còdigo General del Proceso.

Realicese por la parte actora, el aviso de remate en los términos del artículo 450 del Còdigo General de Proceso, publicaciòn que deberá realizarse en un periódico de amplía circulación (El Espectador ò El Tiempo).

NOTIFIQUESE

JOHAMMA GUALTEROS GIL
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE FUSAGASUGÀ**

0016
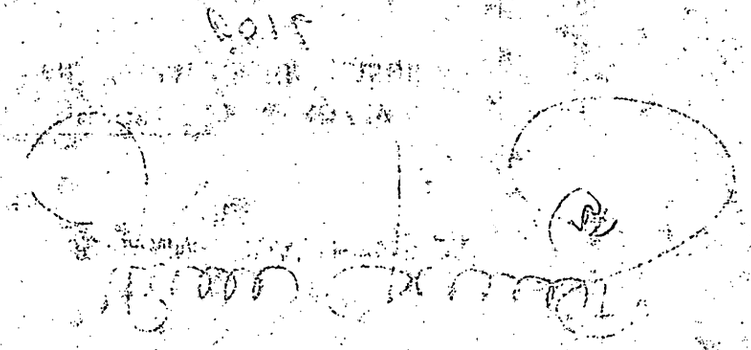
Notifico el auto por estado electrónico, hoy 10.05.21